

JPMorgan Corporación Financiera S. A.
Estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012



Informe del revisor fiscal

A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2014

He auditado los balances generales de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante de JP Morgan Corporación Financiera S. A., para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

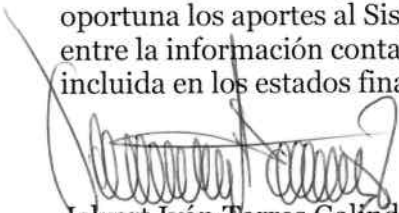


**A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.**

28 de febrero de 2014

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el período anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2013 la contabilidad de la Corporación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de JP Morgan Corporación Financiera S. A., y de otros terceros en su poder, y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno de la Corporación de las cuales todas las recomendaciones significativas fueron implementadas, y otras recomendaciones menores que han surgido en el proceso de auditoría su nivel de implementación es del 95%; la Corporación ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y lo establecido en la Circular Externa 007 de 1996 sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Jelvert Iván Torres Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 102483-T.
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.

BALANCES GENERALES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

31 de diciembre de

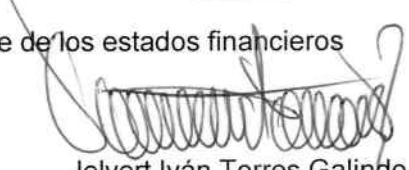
<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponible	4	59,185	45,145
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	5	38,846	-
Inversiones	6	347,313	485,930
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	7	2,479	4,791
Cuentas por cobrar	8	3,985	35
Propiedades y equipo, neto	9	2,632	3,053
Cargos diferidos	10	11,163	15,147
Otros activos	11	<u>3,178</u>	<u>7,599</u>
Total activo		<u>468,781</u>	<u>561,700</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos y exigibilidades		7,000	22,000
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	5	83,928	160,464
Derivados	7	4,356	6,245
Cuentas por pagar	12	6,428	10,945
Otros pasivos	13	1,783	2,642
Pasivos estimados	14	<u>4,452</u>	<u>9,127</u>
Total pasivo		<u>107,947</u>	<u>211,423</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital autorizado suscrito y pagado	15	99,550	99,550
Reservas		250,726	210,312
Valorizaciones		102	-
Utilidad del ejercicio		10,456	10,339
Utilidad de años anteriores		<u>-</u>	<u>30,076</u>
Total patrimonio		<u>360,834</u>	<u>350,277</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>468,781</u>	<u>561,700</u>
Cuentas contingentes			
Deudoras	17	<u>65,188</u>	<u>-</u>
Acreedoras	17	<u>15,911</u>	<u>160,613</u>
Cuentas de orden			
Deudoras	18	<u>392,982</u>	<u>511,623</u>
Acreedoras	18	<u>417,174</u>	<u>391,911</u>
Utilidad neta por acción		<u>105.03</u>	<u>103.86</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Federico Martín Chiaromonte
Representante Legal


Aixa Rojas Sánchez
Contador

Tarjeta Profesional No. 50811-T


Jelvert Iván Torres Galindo
Revisor Fiscal

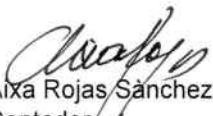
Tarjeta Profesional No. 102483-T
(Ver informe adjunto)

JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Años terminados en 31 de diciembre de	
	Notas	2013	2012
Ingresos operacionales			
Intereses operaciones mercado monetario		5,686	10,467
Valoración inversiones negociables		117,576	66,243
Utilidad en venta de inversiones		90,134	23,154
Utilidad en operaciones en corto		32,429	21,937
Utilidad en valoración de operaciones de contado		19,362	7,467
Utilidad en valoración de derivados		54,564	24,954
Comisiones y/o honorarios		3,002	2,683
Cambios		23,958	11,855
Utilidad en venta de derivados		240,007	259,450
Diversos	19	10,944	-
		<u>597,662</u>	<u>428,210</u>
Egresos operacionales			
Intereses operaciones mercado monetario		8,189	14,486
Pérdida en valoración de inversiones		123,119	22,533
Pérdida en venta de inversiones		54,209	25,077
Pérdida en operaciones en corto		42,433	33,635
Pérdida en valoración de operaciones de contado		15,012	99
Pérdida en valoración de derivados		55,233	13,846
Pérdida realizada en derivados		237,986	260,586
Comisiones		1,408	1,275
Cambios		15,557	15,182
Gastos de personal		13,005	10,905
Honorarios		912	852
Impuestos		8,022	6,699
Arrendamientos		1,050	1,007
Contribuciones y afiliaciones		1,415	1,139
Seguros		66	53
Mantenimiento y reparaciones		67	106
Depreciaciones		590	584
Amortizaciones		928	934
Diversos	20	3,694	2,784
		<u>582,895</u>	<u>411,782</u>
Utilidad operacional		<u>14,767</u>	<u>16,428</u>
Ingresos no operacionales		543	301
Egresos no operacionales		14	-
Resultado no operacional	21	<u>529</u>	<u>301</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		15,296	16,729
Impuesto de renta y complementarios	14	<u>4,840</u>	<u>6,390</u>
Utilidad neta del año		<u>10,456</u>	<u>10,339</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Federico Martín Chiaromonte
Representante Legal
Aixa Rojas Sánchez
Contador
Tarjeta Profesional No. 50811-T
Jelvert Iván Torres Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 102483-T
(Ver informe adjunto)

JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Capital autorizado suscrito y pagado	Reservas	Valorización inversiones disponibles	Resultados del ejercicio utilidad neta	Resultados de ejercicios anteriores	Patrimonio de Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	99,550	210,012	-	4,297	26,079	339,938
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	-	300	-	(4,297)	3,997	-
Utilidad neta del año	-	-	-	10,339	-	10,339
Saldo al 31 de diciembre de 2012	99,550	210,312	-	10,339	30,076	350,277
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	-	40,414	102	(10,339)	(30,076)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	10,456	-	10,556
Saldo al 31 de diciembre de 2013	99,550	250,726	102	10,456	-	360,834

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Federico Martín Chiaromonte
Representante Legal


Aixa Rojas Sánchez
Contador

Tarjeta Profesional No. 50811-T



Jeivert Iván Torres Galindo
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 102483-T
(Ver informe adjunto)

JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	10,456	10,339
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Depreciación bienes de uso propio	590	584
Amortizaciones	928	934
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	(3,950)	(9)
Aumento(disminución) otros activos	4,522	(1,230)
Aumento (disminución) Diferidos	3,056	6,960
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(4,517)	(5,598)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(859)	(1,304)
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones	<u>(4,675)</u>	<u>6,258</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>5,551</u>	<u>14,934</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) de inversiones	138,617	(160,788)
Adiciones propiedades y equipo	(169)	(268)
Venta de propiedad planta y equipo	-	31
Aumento (disminución) operaciones mercado monetario	(38,846)	214,250
Disminución (aumento) operaciones derivados	<u>423</u>	<u>(8,121)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>100,025</u>	<u>45,104</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución (aumento) depósitos y exigibilidades	(15,000)	(9,000)
Disminución aumento) operaciones mercado monetario	<u>(76,536)</u>	<u>(66,127)</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiación	<u>(91,536)</u>	<u>(75,127)</u>
Disminución (aumento) neto en el efectivo	14,040	(15,089)
Efectivo al comienzo del año	<u>45,145</u>	<u>60,234</u>
Efectivo al final del año	<u>59,185</u>	<u>45,145</u>

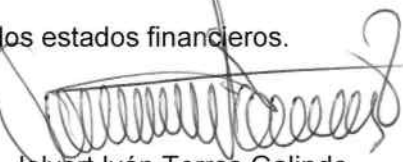
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Federico Martín Chiaromonte
Representante Legal



Aixa Rojas Sánchez
Contador
Tarjeta Profesional No. 50811-T



Jelvert Iván Torres Galindo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 102483-T
(Ver informe adjunto)

JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Millones de pesos colombianos, a menos que se especifique otra denominación)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

JP Morgan Corporación Financiera S. A., (en adelante "la Corporación") es una entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La sociedad matriz es J.P. Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control.

La Corporación tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Corporaciones Financieras con sujeción a los requisitos y limitación de la ley Colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por la Corporación en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, oficinas 701, 702 y 703 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Al 31 de diciembre de 2013, la Corporación contaba con una nómina de personal de 58 funcionarios de planta.

De acuerdo con el Artículo 4 de los estatutos sociales la sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2100. No obstante podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 02181 del 30 de noviembre de 2006 autorizó el funcionamiento de la Corporación Financiera (certificado de autorización).

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables de la Corporación son las siguientes:

Bases de presentación de los estados financieros

La Corporación lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con normas contables prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia"), y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa y fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Bajo estos rubros se clasifican: (a) Las colocaciones que hace la Corporación en otras instituciones bancarias (directamente, o bajo contratos de reventa de inversiones) utilizando sus excesos de liquidez durante un plazo máximo de 30 días y, (b) Las colocaciones recibidas por la Corporación (directamente o bajo contratos de recompra de inversiones) de otras instituciones bancarias en las mismas circunstancias. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan. En el evento en que la operación sea pactada a un plazo superior de treinta (30) días calendario, su registro se realizará en las cuentas de inversiones o cartera de préstamos según corresponda.

Operaciones de Mercado Monetario: Simultaneas, TTV.

Bajo estos rubros, la Corporación registra los fondos que coloca por la transferencia de valores, bajo la modalidad de operaciones simultáneas y TTV.

Adicionalmente registra los rendimientos causados como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de dichas operaciones se registran en cuentas contingentes acreedoras.

Inversiones

De acuerdo con las disposiciones actuales se tiene la obligación de valorar y contabilizar las inversiones en valores de títulos de deuda, dicha valoración tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

De acuerdo con el capítulo I de inversiones emitido por Superintendencia Financiera las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

La Corporación adquiere títulos de deuda emitidos por el Gobierno con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio; los clasifica y contabiliza como "Inversiones Negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información suministrada por un proveedor de precios debidamente autorizado y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera punto 8 del capítulo I-Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación no están sujetos a la evaluación del riesgo de crédito (solventía). La corporación financiera JPMorgan Corporación Financiera S. A. cuenta con políticas, metodologías y procedimientos para gestionar, mitigar y controlar los riesgos de crédito. Dentro de estas políticas, la Corporación contempla la elaboración, previa a otorgamiento de línea, de un análisis de riesgo de emisor y contraparte para todos los clientes con los que se realizan operaciones de Tesorería.

Particularmente para el caso de riesgo emisor de contrapartes locales, mantiene una estrategia de no realizar inversiones en títulos que no cuenten con una calificación superior a BBB-, es decir superior a grado de Inversión determinado por alguna de las Calificadoras Locales. En adición, el Área de Monitoreo de Riesgos (AMR) hace permanente seguimiento a la evolución de las mencionadas calificaciones y de encontrarse deterioro en la calidad crediticia de un emisor, hace un reporte al Comité de Riesgos y al Oficial de Crédito, quienes en conjunto con el área de Mercados Financieros determinan las decisiones de inversión/desinversión a realizar. En cualquier caso, de llegarse a tener una inversión que se encuentra por debajo del grado de Inversión, el AMR ejecuta los procedimientos establecidos en el Numeral 8 Capítulo II de la Circular 100 del 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto es, se realiza el ajuste al precio de mercado por concepto de riesgo crediticio y se procede a informar al área de Finance para realizar la respectiva provisión.

Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

La Corporación registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasa de interés o índices bursátiles, o permutas financieras (swaps) de tipo de cambio o tasa de interés, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En las operaciones de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obtenido el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de las operaciones de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones a plazo sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas, que son provistas por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada el último día hábil del mes certificada por la Superintendencia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Los contratos de futuros se negocian en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC", administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados

Las entidades vigiladas deben registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios contenidos en el presente numeral. Cuando se trate de las 'estrategias con instrumentos financieros derivados básicos', que se definieron en el Numeral 5.1.5. del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, su tratamiento contable es el que corresponda a cada uno de sus componentes por separado, en las respectivas cuentas PUC establecidas para cada uno de éstos.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda - activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique.

Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

En todo caso, cuando se trate de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura realizados por fondos o carteras colectivas, cualquier ganancia o pérdida arrojada por dichos instrumentos debe registrarse siempre en el estado de resultados de los mismos.

Propiedades, equipo y depreciación

Registra los activos tangibles adquiridos o en proceso de importación, utilizados en forma permanente por la Entidad en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año.

Los activos fijos se contabilizan al costo de adquisición ajustado, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Muebles, equipo y enseres	10%
Equipo de computación	20%

Gastos Anticipados

Los gastos anticipados son aquellos en que incurre la Corporación en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir; en consecuencia, no tendrán este tratamiento los denominados anticipos.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos ordinariamente corresponden a partidas no monetarias como mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento e impuesto de renta diferido. Se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante, en todo caso tienen tratamiento de cargo diferido los costos de inversión cuya cuantía, en su conjunto sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, a diez (10) salarios mínimos mensuales individual. El salario mínimo mensual vigente para el año 2013 y 2012 fue de \$589,500y \$566,700 respectivamente.

Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento y los gastos legales constituyen gastos pre-operativos de instalación, montaje y puesta en marcha de la Corporación; se amortizan dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

Las contribuciones y afiliaciones se amortizan durante el período prepago pertinente.

El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

Depósitos y exigibilidades

Registra las obligaciones de la Corporación surgidas con ocasión de las captaciones realizadas mediante la emisión de certificados de depósito a término. "Se denominan depósitos a término aquellos en que se haya estipulado, en favor del banco, un preaviso a un término para exigir su restitución".

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pasivos estimados y provisiones

La Corporación registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

Impuesto sobre la renta y CREE

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas que son reportadas para propósitos contables en períodos diferentes a los fiscales se contabilizan como impuesto diferido.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a las tasas representativas del mercado vigentes en sus respectivas fechas, certificadas por la Superintendencia Financiera. Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los estados de resultados.

Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de las ganancias netas del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

Utilidad / pérdida neta por acción

La utilidad neta por acción a diciembre 2013 y 2012 es de \$105.03 y \$103.86 respectivamente, la cual se determinó dividiendo la utilidad del período por el número de acciones que corresponden a 99,550,028.

Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o se asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos; como son los valores recibidos y entregados en garantía en las Operaciones Simultáneas.

Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación. Así mismo, se incluyen las inversiones negociables en títulos de deuda y sus correspondientes intereses por cobrar, igualmente, el valor de los activos totalmente depreciados.

Gestión integral de activos y pasivos

Los establecimientos bancarios deben efectuar una gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objeto de protegerse de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de estos elementos de los estados financieros.

La Corporación realiza las funciones de monitoreo del riesgo de liquidez a través del Comité de Monitoreo de Riesgo, el cual se reúne mensualmente para analizar y recomendar las políticas a seguir, para una adecuada administración del riesgo de liquidez, del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio.

La Corporación, en cumplimiento de la normatividad vigente, realiza mensualmente el cálculo sobre los riesgos antes mencionados transmitiéndolos a la Superintendencia Financiera, sin lugar a constituir hasta el momento provisión alguna por este concepto.

La composición del Balance de la Corporación de acuerdo a la maduración de activos y pasivos, refleja una adecuada administración y liquidez de la entidad en los diferentes horizontes de tiempo.

Los activos y pasivos líquidos al cierre de diciembre, se encontraban conformados así:

	<u>Valor</u>	<u>Maduración</u>
Activos		
Disponible	\$59,185	
Inversiones (TES)	347,313	
Simultaneas activas	38,846	Menos 7 días (ver desglose Nota 5)
Pasivos		
CDT	\$7,000	Menos 90 días
Simultaneas pasivas	65,243	Menos 7 días (ver desglose Nota 5)

Cambios normativos-Convergencia a NIIF

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 ha sido un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2014 será el período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 serán con corte al 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014, bajo el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012 y modificado por el Decreto 3023 de 2013.

Así mismo, la Superintendencia Financiera emitió la Carta Circular 10 del 24 de enero de 2013, en la cual resume los principales aspectos del Decreto 2784 de 2012 y establece la fecha de reporte del plan de implementación de las nuevas normas que deberán preparar los entes económicos clasificados en el Grupo 1.

Finalmente, la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 038 del 26 de diciembre de 2013, en la cual da Instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera – NIF que deberán preparar los entes económicos clasificados en el Grupo 1.

La administración de la Corporación ha venido cumpliendo con los plazos y requerimientos establecidos en las regulaciones anteriores para realizar su proceso de implementación.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros en 31 de diciembre de 2013 y 2012. La tasa de cambio representativa del mercado en 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$1,926.83y \$1,768.23 pesos por USD1, respectivamente.

Las entidades financieras están autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Sin embargo, están obligados a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, la cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico expresado en dólares; así mismo, dicha posición propia en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses. Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones; esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad en dólares esta posición no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) y, la exposición bancaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. La posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico en dólares de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. Los activos en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

	(Miles dólares estadounidenses)	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos		
Depósitos en bancos	27,626	23,106
Derecho compra de divisas	96,590	-
Obligación venta de divisas	(875,734)	(194,864)
Cuentas por cobrar	<u>2,000</u>	<u>-</u>
	<u>50,482</u>	<u>(171,758)</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en el Banco de la República	5,556	3,498
Bancos	399	791
Moneda extranjera	-	-
Corresponsales extranjeros	<u>53,230</u>	<u>40,857</u>
	<u>59,185</u>	<u>45,145</u>

El 31 de diciembre de 2013 y 2012 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$702 y \$997, respectivamente; la restricción, que es determinada por la Junta Directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de las cuentas por pagar diversas e IVA por pagar de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen partidas conciliatorias.

NOTA 5 - POSICIONES ACTIVAS Y PASIVAS DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADASPosiciones activas

Las posiciones activas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones simultáneas (1)	<u>38,846</u>	<u>-</u>
	<u>38,846</u>	<u>-</u>

(1) Operaciones simultáneas

El saldo de los compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas al 31 de diciembre de 2013 comprende a operaciones celebradas con el Banco de la República, así:

2013

<u>Tasa</u> <u>contrato</u>	<u>Días de</u> <u>plazo</u>	<u>Valor</u>
0.94%	7	6,099
1.28%	3	15,325
0.94f%	7	9,376
1.07%	3	<u>8,045</u>
		<u>38,846</u>

Para diciembre 31 de 2012 no se registraron operaciones simultáneas.

El 31 de diciembre de 2013, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

Posiciones pasivas

Las posiciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones simultáneas (1)	65,243	160,464
Posiciones en corto de operaciones simultaneas (2)	<u>18,685</u>	<u>-</u>
	<u>83,928</u>	<u>160,464</u>

(1) Operaciones simultáneas

El saldo de los Compromisos originados en posiciones con operaciones simultaneas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 celebradas con el Banco de la República fueron:

2013

<u>Tasa contrato</u>	<u>Días de plazo</u>	<u>Valor</u>
0.965%	3	19,311
1.072%	3	26,819
1.090%	3	2,728
1.092%	7	16,385
		<u>-</u>
Total		<u>65,243</u>

2012

<u>Tasa contrato</u>	<u>Días de plazo</u>	<u>Valor</u>
4.16%	8	16,664
4.16%	7	27,983
4.16%	7	19,029
4.16%	7	27,976
4.16%	7	19,029
4.16%	7	7,831
4.16%	7	<u>41,953</u>
Total		<u>160,464</u>

(2) Posiciones en corto de operaciones simultaneas

El saldo de los Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2013 está compuesto por:

	<u>Días</u>	
Banco de la República	5	<u>18,685</u>
Total		<u>18,685</u>

Para el 2012 no se registraron compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

NOTA 6 - INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda de deuda pública	239,654	292,078
Títulos de desarrollo agropecuario	1,090	1,093
Inversiones disponibles para la venta	28	-
Derechos de recompra de inversiones negociables	65,188	160,613
Títulos de deuda entregados en garantía	<u>41,353</u>	<u>32,146</u>
Total	<u>347,313</u>	<u>485,930</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones negociables.

Inversiones por Maduración

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Menor a 1 año	18,682	4,788
Entre 1 año y 3 años	101,414	367,269
Mayor a 3 años	<u>227,217</u>	<u>113,873</u>
Total	<u>347,313</u>	<u>485,930</u>

NOTA 7- ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El saldo de las aceptaciones, operaciones de contado y derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprendía:

Operaciones de contado y operaciones con derivados posiciones activas:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían saldos en operaciones de contado.

Operaciones de venta forward

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nocional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Avnet Technology Solutions Col S.A.S.	1,927.3	1926.83	13 de enero de 2014	3,276	3,276	3,275
Fondo de Pensiones Protec VOL	1,934.65	1926.83	9 de enero de 2014	362	363	362
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,949.09	1926.83	23 de mayo de 2014	1,445	1,447	1,444
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,949.09	1926.83	23 de mayo de 2014	1,927	1,929	1,926
Banco de Bogota S. A.	1,929	1926.83	7 de enero de 2014	3,853	3,858	3,854
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,961.13	1926.83	26 de mayo de 2014	1,445	1,455	1,444
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,961.13	1926.83	26 de mayo de 2014	1,927	1,940	1,926
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,964.26	1926.83	16 de mayo de 2014	1,927	1,945	1,926
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,944.88	1926.83	12 de febrero de 2014	2,793	2,813	2,794
Banco de Bogota S. A.	1,928.06	1926.83	9 de enero de 2014	38,537	38,556	38,536
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,944.88	1926.83	12 de febrero de 2014	2,890	2,910	2,890
Banco de Bogota S. A.	1,929	1926.83	7 de enero de 2014	21,195	21,217	21,195
Avnet Technology Solutions Col S.A.S.	1,943.35	1926.83	7 de enero de 2014	2,698	2,720	2,698
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,964.26	1926.83	16 de mayo de 2014	3,854	3,890	3,852
Banco de Bogota S. A.	1,938	1926.83	10 de enero de 2014	57,805	58,131	57,804
Total				<u>145,934</u>	<u>146,450</u>	<u>145,926</u>

Operaciones de compra forward

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Genfar S. A.	1,925.28	1926.83	30 de enero de 2014	12,717	12,716	12,693
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,922.99	1926.83	7 de febrero de 2014	57,805	57,800	57,585
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,922.99	1926.83	7 de febrero de 2014	57,805	57,799	57,585
Banco de Bogota S. A.	1,915.50	1926.83	10 de febrero de 2014	28,902	28,900	28,671
Banco de Bogota S. A.	1,920.50	1926.83	10 de marzo de 2014	28,902	28,897	28,657
Total				<u>186,131</u>	<u>186,112</u>	<u>185,191</u>

Operaciones de compra de Títulos futuros

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	102.28	102.45	7 de marzo de 2014	103,000	103,461	103,283
				<u>103,000</u>	<u>103,461</u>	<u>103,283</u>

Operaciones de compra monedas futuros
Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	2,009.62	2,012.11	4 de junio de 2015	5,780	6,036	6,029
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,922.94	1,926.86	3 de enero de 2014	67,439	67,440	67,303
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,923.04	1,926.89	9 de enero de 2014	19,268	19,269	19,230
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,923.22	1,927.24	16 de enero de 2014	23,122	23,127	23,079
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,928.25	1,935.03	24 de febrero de 2014	38,537	38,701	38,565
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,931.20	1,936.87	17 de marzo de 2014	28,902	29,053	28,968
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,933.68	1,938.15	3 de abril de 2014	3,854	3,876	3,867
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,933.89	1,938.32	4 de abril de 2014	9,634	9,692	9,669
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,934.93	1,939.22	9 de abril de 2014	19,268	19,392	19,349
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,936.38	1,940.46	16 de abril de 2014	48,170	48,512	48,410
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,938.87	1,942.60	28 de abril de 2014	38,537	38,852	38,777
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,939.28	1,942.96	30 de abril de 2014	28,902	29,144	29,089
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,948.20	1,950.62	12 de junio de 2014	9,634	9,753	9,741
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,962.89	1,965.43	18 de septiembre de 2014	19,268	19,654	19,629
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,961.77	1,964.27	14 de septiembre de 2014	19,268	19,643	19,618
Total				<u>379,583</u>	<u>382,144</u>	<u>381,323</u>

Operaciones de venta monedas futuros
Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,956.50	1,954.00	1 de julio de 2014	9,634	9,783	9,770
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,956.50	1,954.00	1 de julio de 2014	9,634	9,783	9,770
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,953.25	1,954.00	1 de julio de 2014	19,268	19,532	19,540
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,953.25	1,954.00	1 de julio de 2014	19,268	19,532	19,540
Total				<u>57,804</u>	<u>58,630</u>	<u>58,620</u>

Operaciones de venta de Títulos futuros
Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	89,931	89,892	7 de marzo de 2014	<u>51,000</u>	<u>55,582</u>	<u>55,557</u>
Total				<u>51,000</u>	<u>55,582</u>	<u>55,557</u>
Total neto operaciones futuros						<u>1,034</u>
Total neto contratos forward						<u>1,446</u>
Total operaciones con derivados						<u>2,479</u>

Operaciones con derivados posiciones pasivas

2013

Operaciones de venta forward

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	57,804.9	57,525	57,795
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	57,804.9	57,525	57,795
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,934.65	1,926.83	21 de abril de 2014	67,439.1	67,206	67,419
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,937.39	1,926.83	2 de mayo de 2014	67,439.1	67,235	67,417
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,925.91	1,926.83	26 de febrero de 2014	38,536.6	38,351	38,531
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	38,536.6	38,350	38,530
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,925.75	1,926.83	25 de febrero de 2014	28,902.5	28,765	28,899
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,937.00	1,926.83	29 de abril de 2014	38,536.6	38,423	38,524
Sanofi-Aventis de Colombia S. A.	1,925.77	1,926.83	30 de enero de 2014	6,743.9	6,733	6,744
Avnet Technology Solutions Col	1,927.50	1,926.83	20 de enero de 2014	<u>3,275.6</u>	<u>3,275</u>	<u>3,276</u>
Total				<u>405,019.67</u>	<u>403,388</u>	<u>404,930</u>

Operaciones de compra Forward

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,946.52	1926.83	8 de enero de 2014	19,462	19,268	19,463
Banco De Bogota Sa	1,995.00	1926.83	11 de diciembre de 2014	58,195	57,736	58,196
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,948.17	1926.83	17 de enero de 2014	38,948	38,535	38,948
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,993.00	1926.83	11 de julio de 2014	19,628	19,258	19,629
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,940.70	1926.83	6 de febrero de 2014	38,747	38,533	38,747
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,939.00	1926.83	23 de enero de 2014	29,065	28,900	29,066
Citibank Colombia S. A.	1,940.81	1926.83	10 de enero de 2014	23,285	23,121	23,286
Seguros de Vida Suramericana S. A.	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	13,549	13,482	13,549
Seguros Generales Suramericana	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	9,677	9,630	9,678
Seguros Riesgos Suramericana	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	5,806.78	5,778	5,807
Cartera Colectiva Ab Plan Semilla	1,948.67	1926.83	20 de enero de 2014	1,947.66	1,927	1,947

Operaciones de compra de monedas futuros
Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,922.88	1926.85	2 de enero de 2014	(38,536)	(38,537)	(38,457)
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,929.00	1926.85	2 de enero de 2014	3,853	3,854	3,858
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,929.00	1926.85	2 de enero de 2014	21,195	21,195	21,219
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,928.00	1926.88	7 de enero de 2014	38,536	38,537	38,560
				25,048	25,049	25,179

Operaciones de venta de monedas futuras
Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,923.03	1926.88	8 de enero de 2014	11,561	11,538	11,561
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,923.40	1928.04	23 de enero de 2014	44,317	44,238	44,345
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,944.88	1947.77	27 de mayo de 2014	57,804	58,347	58,433
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,949.24	1951.51	17 de junio de 2014	57,804	58,477	58,545
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,961.07	1963.55	5 de septiembre de 2014	19,268	19,611	19,636
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,966.08	1968.67	9 de octubre de 2014	28,902	29,491	29,530
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,923.03	1926.88	14 de enero de 2014	6,743	6,731	6,744
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,925.60	1926.88	14 de enero de 2014	481	481	482
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,926.01	1932.05	14 de febrero de 2014	6,551	6,548	6,569
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,928.80	1932.05	14 de febrero de 2014	(1,926)	(1,928)	(1,932)
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,930.54	1936.57	14 de marzo de 2014	9,537	9,556	9,586
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,947.99	1950.44	14 de junio de 2014	38,440	38,862	38,911
Total				<u>279,486</u>	<u>281,952</u>	<u>282,410</u>

Operaciones de compra de Títulos futuros
Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	104.48	104.376		<u>51,000</u>	<u>53,231</u>	<u>53,283</u>
Total				<u>51,000</u>	<u>53,231</u>	<u>53,283</u>

Operaciones de venta de Títulos futuros
Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	105.13	105.25		<u>22,500</u>	<u>23,654</u>	<u>23,681</u>
Total				<u>22,500</u>	<u>23,654</u>	<u>23,681</u>
Total neto operaciones futuros						<u>667</u>
Total neto contratos forward						<u>3,689</u>
Total operaciones con derivados						<u>4,356</u>

Durante el año 2013 se efectuaron operaciones de derivados con contrapartes con excelente calidad crediticia, cuya calificación es superior a AA, o su equivalente.

Operaciones de contado y operaciones con derivados posiciones activas:

	<u>2012</u>					
	<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>
Venta						
Total					<u>-</u>	<u>-</u>
Total operaciones de contado					<u>-</u>	<u>-</u>
Total neto operaciones de contado					<u>-</u>	<u>-</u>

Operaciones de venta divisas contado

Operaciones de venta forward

Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nocial</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Banco de Bogota	1796.0	1768.23	18 de enero de 2013	53,047	53,807	53,039
Banco de Bogota	1794	1768.23	23 de enero de 2013	8,841	8,954	8,839
Bancolombia	1801	1768.23	11 de enero de 2013	17,682	17,995	17,680
Bancolombia	1825	1768.23	3 de mayo de 2013	8,841	9,013	8,832
Fiducolombia	1783.28	1768.23	10 de enero de 2013	17,682	17,820	17,681
Fiducolombia	1783.93	1768.23	16 de enero de 2013	70,729	71,272	70,719
Fiducolombia	1805.25	1768.23	16 de enero de 2013	35,364	36,062	35,360
Fiducolombia	1774.5	1768.23	1 de febrero de 2013	35,634	35,400	35,355
Fiducolombia	1804	1768.23	20 de febrero de 2013	44,205	44,891	44,186
Fiducolombia	1855	1768.23	20 de diciembre de 2013	53,046	53,638	52,874
Total				344,804	348,852	344,565

Operaciones de compra forward

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nocial</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Compra					-	-
Total					-	-
Total neto contratos forward						4,287

Operaciones de compra de Títulos futuros

Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nocial</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	106.12	106.24	7 de marzo de 2013	50,000	53,121	53,062
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	102.24	102.3	7 de marzo de 2013	152,000	155,512	155,409
Tota					208,633	208,471

Operaciones de venta monedas futuros
Venta

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1783.26	1779.86	7 de marzo de 2013	19,450	19,616	19,579
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1797.03	1794.64	7 de junio de 2013	4,420	4,493	4,486
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1773.54	1769.74	10 de enero de 2013	84,875	85,129	84,947
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1778.73	1775.21	15 de febrero de 2013	26,523	26,681	26,628
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1779.63	1776.38	21 de febrero de 2013	8,841	8,898	8,881
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1791.18	1788	2 de mayo de 2013	15,914	16,120	16,092
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1796.32	1793.83	7 de junio de 2013	<u>8,841</u>	<u>8,981</u>	<u>8,969</u>
Total				169,919	169,919	169,583
Total futuros				378,551	378,551	378,053
Neto futuros						<u>498</u>

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Operaciones swaps						
Banco de Bogotá	4.55	4.1	4 de abril de 2013	5,000	114	108
Neto swaps						<u>6</u>
Total neto operaciones de contado y derivados						<u>4,791</u>

Operaciones con derivados posiciones pasivas

Operaciones de compra Forward

Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Banco de Bogotá	1819	1768.23	21 de junio de 2013	8,841	8,828	8,942
Banco de Bogotá	1856	1768.23	20 de diciembre de 2013	53,047	52,874	53,654
Bancoldex	1837.5	1768.23	22 de marzo de 2013	3,536	3,535	3,646
Bancoldex	1838	1768.23	8 de abril de 2013	8,841	8,834	9,099
Bancoldex	1877.5	1768.23	26 de julio de 2013	8,841	8,826	9,195
Bancolombia	1800	1768.23	11 de enero de 2013	45,974	45,969	46,762
Bancolombia	1809.25	1768.23	13 de marzo de 2013	17,682	17,671	17,965
Corporacion financiera colombiana	1839.75	1768.23	5 de febrero de 2013	8,841	8,838	9,172
Fiducolombia	1830.23	1768.23	1 de febrero de 2013	49,510	49,496	51,117
Fondo de pensiones protección	1794	1768.23	11 de enero de 2013	53,046	53,041	53,777
Cartera colectiva abierta indeaccion	1821.71	1768.23	21 de enero de 2013	2,275	2,475	2,546
Cartera colectiva ab plan semilla	1821.71	1768.23	21 de enero de 2013	1,768	1,768	1,818
Total				<u>271,246</u>	<u>270,989</u>	<u>276,792</u>
Total neto contratos forward						<u>5,803</u>

Operaciones de compra de monedas futuros
Compra

<u>Contraparte</u>	<u>Tasa contrato</u>	<u>Tasa mercado</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Valor nacional</u>	<u>Valor derecho</u>	<u>Valor obligación</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1813.67	1,811.95	7 de septiembre de 2013	7,073	7,243	7,255
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1772.51	1768.79	3 de enero de 2013	17,682	17,687	17,726
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1774.24	1770.35	15 de enero de 2013	88,411	88,517	88,712
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1775.5	1771.44	24 de enero de 2013	8,841	8,858	8,777
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1778.28	1774.63	12 de febrero de 2013	70,729	70,986	71,131
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1783.06	1779.7	12 de marzo de 2013	17,682	17,798	17,830
Total				<u>211,089</u>		<u>211,531</u>
Total neto operaciones futuros					<u>442</u>	
Total neto operaciones con derivados						<u>6,245</u>

Durante el año 2012 se efectuaron operaciones de derivados con contrapartes con excelente calidad crediticia, cuya calificación es superior a AA, o su equivalente.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Las cuentas por cobrar diversas al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Medicina prepagada	42	27
Por Banca de Inversión (1)	3,854	-
Otras	<u>89</u>	<u>8</u>
	<u>3,985</u>	<u>35</u>

Las cuentas por cobrar tienen período de maduración menor de 6 meses.

- (1) Corresponde a cuenta por cobrar de las actividades de inversión don de la Corporación participa a través de la promoción de las mencionadas actividades.

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Las propiedades, equipos y depreciación acumulada al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Muebles, equipos y enseres	2,040	2,039
Equipo de computación	<u>2,089</u>	<u>2,143</u>
	4,129	4,182
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	(1,512)	(1,154)
<u>Más</u> - Depreciación diferida	<u>15</u>	<u>25</u>
	<u>2,623</u>	<u>3,053</u>

La depreciación cargada a gastos operacionales durante el año 2013 fue de \$590 y a 2012 \$584 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y terremoto.

No existen reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargos diferidos		
Remodelaciones de oficinas	2,289	3,217
Impuesto de renta diferido	3,695	1,757
Otros	107	27
Impuesto al patrimonio diferido	<u>5,073</u>	<u>10,146</u>
	<u>11,163</u>	<u>15,147</u>

El movimiento de los cargos diferidos fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	3,217	35,167
Aumentos	-	584
<u>Menos - Amortizaciones del año</u>	<u>928</u>	<u>934</u>
Saldo final	<u>2,289</u>	<u>3,217</u>
Impuesto de renta diferido		
Saldo inicial	1,757	4,229
Aumentos	7,470	4,499
<u>Menos - Amortizaciones del año</u>	<u>5,532</u>	<u>6,971</u>
Saldo final	<u>3,695</u>	<u>1,757</u>
Otros		
Saldo inicial	27	25
Aumentos	871	512
<u>Menos - Amortizaciones del año</u>	<u>791</u>	<u>510</u>
Saldo final	<u>107</u>	<u>27</u>
Impuesto al patrimonio diferido		
Saldo inicial	10,146	15,219
Aumentos	-	-
<u>Menos - Amortizaciones del año</u>	<u>5,073</u>	<u>5,073</u>
Saldo final	<u>5,073</u>	<u>10,146</u>

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Autoretenciones	-	4,128
Sobrantes de impuestos anticipos y retenciones	3,031	3,423
Valorizaciones	102	-
Otros	<u>45</u>	<u>47</u>
	<u>3,178</u>	<u>7,599</u>

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre eran:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses	7	309
Impuestos	6,312	10,494
Proveedores	4	-
Retenciones y aportes laborales	94	142
Otros	11	-
	<u>6,428</u>	<u>10,945</u>

NOTA 13 - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cesantías consolidadas	98	376
Intereses sobre cesantía	11	-
Vacaciones consolidadas	409	-
Impuesto de renta diferido	<u>1,265</u>	<u>2,266</u>
	<u>1,783</u>	<u>2,642</u>

NOTA 14 - PASIVOS ESTIMADOS

Al 31 de diciembre los pasivos estimados comprendían:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto de renta y complementarios (1)	1,053	5,372
Provisiones bonos	2,942	3,592
Otros pasivos estimados	178	163
Impuesto de industria y comercio y retefuente	<u>278</u>	<u>-</u>
	<u>4,452</u>	<u>9,127</u>

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El Artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- e) Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.
- f) Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$238 millones originadas durante el año 2006. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Es importante mencionar, que la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva sólo se podrán aplicar al impuesto sobre la renta y no al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", según lo establecido en la Reforma Tributaria Ley 1607 de diciembre de 2012.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

<u>Fecha de expiración</u>	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Excesos de renta presuntiva</u>
Sin fecha de expiración	-	-
2015	-	-
2014	238	-
2013	-	-
	<u>238</u>	<u>-</u>

- g) Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio condiciones de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2013, no obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2012, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2013, que afecten los resultados del período.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	15,296	16,729
<u>Más</u> - Efecto neto causación lineal títulos	5,681	-
Provisión bonificaciones	3,161	3,480
Impuesto al patrimonio	5,073	5,073
Otros impuestos no deducibles	220	322
Diferencias por depreciación y amortización de activos diferidos	83	84
Otros gastos no deducibles y recuperación de deducciones	<u>277</u>	<u>154</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>14,495</u>	<u>9,113</u>
<u>Menos</u> - Efecto neto causación lineal títulos	-	(6,638)
Efecto neto valoración derivados	(3,007)	(554)
Recuperación provisiones no gravadas	<u>(71)</u>	<u>(33)</u>
Utilización de provisiones deducibles en renta	<u>(3,810)</u>	<u>(2,542)</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>(6,888)</u>	<u>(9,767)</u>
Renta (pérdida) líquida	<u>22,903</u>	<u>16,075</u>
(-) Compensaciones (Pérdidas fiscales/excesos renta presuntiva)	(237)	(225)
Total renta Líquida	<u>22,666</u>	<u>15,850</u>
Renta presuntiva	<u>10,378</u>	<u>10,550</u>
Renta líquida gravable (La mayor)	22,666	15,850
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>33%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	<u>5,666</u>	<u>5,230</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio contable	360,834	350,277
<u>Más o (menos)</u> partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajuste por inflación fiscal de activos y reajustes fiscales	6	2
Efectos por diferencias entre depreciación contable y fiscal	(15)	(52)
Diferencias entre la amortización contable y fiscal de activos diferidos	250	192
Pasivos estimados	3,120	3,754
Aceptaciones y derivados	1,877	1,545
Impuesto diferido crédito	1,265	2,266
Impuesto diferido débito	<u>(3,695)</u>	<u>(1,757)</u>
Total patrimonio fiscal	<u>363,642</u>	<u>356,227</u>

La declaración de renta del año gravable 2013 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2013. La declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2012, se encuentran cerrada a revisión debido a que la Compañía se acogió al beneficio de auditoría que trata el Artículo 689-1 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008, 2009, 2010 y 2011 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

- d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su Artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2013</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	15,296
<u>Más</u> - Efecto neto causación lineal títulos	5,681
Provisión bonificaciones	3,161
Impuesto al patrimonio	5,073
Otros impuestos no deducibles	220
Diferencias por depreciación y amortización de activos diferidos	83
Otros gastos no deducibles y recuperación de deducciones	<u>283</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>14,501</u>
<u>Menos</u> - Efecto neto valoración derivados	(3,007)
Utilización de provisiones deducibles en renta	<u>(3,810)</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>(6,817)</u>
Renta (pérdida) líquida	<u>22,980</u>
Total renta líquida	<u>22,980</u>
Renta presuntiva	<u>10,378</u>
Renta líquida gravable (La mayor)	22,980
Tasa impositiva	<u>9%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad 2,068	<u>-</u>

Composición del gasto y del pasivo (saldo a favor) de Impuesto de Renta y complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE al 31 de diciembre.

El cargo por impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	5,666	5,230
Provisión de impuesto de CREE corriente	2,068	-
Efecto neto pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito (renta-CREE)	(1,938)	2,472
Efecto neto pérdidas y ganancias por impuesto diferido crédito (renta-CREE)	(1,001)	(1,357)
Cargo a pérdidas y ganancias de años anteriores	<u>45</u>	<u>45</u>
Provisión para impuesto sobre la renta y CREE	<u>4,840</u>	<u>6,390</u>

El saldo por pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y CREE al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	5,666	5,230
Provisión de impuesto de CREE corriente	2,068	-
<u>Menos</u> - Retención en la fuente por RENTA	(203)	(205)
Retención en la fuente por CREE	(4)	-
Autorretenciones RENTA	(4,410)	(3,923)
Autorretenciones CREE	(1,296)	-
Anticipos en impuesto de renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo de renta y CREE (saldo a favor)	<u>1,821</u>	<u>1,102</u>

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 millones y \$5,000 millones una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia Número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 millones y \$2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 millones y \$3,000 millones.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Mediante el Decreto 514 de 2010 se adicionó al Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 con el siguiente párrafo:

"Párrafo Transitorio. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009.

Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

La Compañía registró durante el año 2013 las dos terceras cuotas del impuesto al patrimonio por valor de \$ 5.073 millones, equivalentes al 25% del total del impuesto con cargo a resultados. Al 31 de diciembre de 2013 estas dos cuotas ya fueron canceladas.

Los saldos por cancelar por las cuartas cuotas del impuesto al patrimonio se encuentran reconocidos como cargo diferido y pasivos exigibles para ser reconocidos en el estado de resultados en el año 2014.

NOTA 15 - CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 estaba representado en 99,550,028 acciones.

El capital autorizado de la Corporación a esas fechas era de noventa y nueve mil quinientos cincuenta millones y veinte y ocho mil pesos (\$99,550,028,000) moneda legal colombiana, dividido en noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil veintiocho (99,550,028) acciones nominativas de valor nominal unitario de mil pesos (\$1,000) moneda legal colombiana cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
JP Morgan Overseas Capital Corporation	89,585,022	89.999997%	89,585,022	89.999997%
JP Morgan International Finance Limited	9,955,003	10.000000%	9,955,003	10.000000%
Otros	<u>3</u>	<u>0.000003%</u>	<u>3</u>	<u>0.000003%</u>
	<u>99,550,025</u>	<u>100%</u>	<u>99,550,025</u>	<u>100%</u>

La reserva legal de la Corporación aumento en 2013 y 2012 en \$40,415 millones y \$300 millones respectivamente, de acuerdo con las aprobaciones de Asamblea General de accionistas Actas 12 y 13 del año 2013 y Acta 11 del año 2012.

NOTA 16 - UTILIDADES REMESABLES

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten la remesa de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo disposiciones legales. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa la aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

NOTA 17 - CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas contingentes deudoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores en operaciones repo y simultaneas	<u>65,188</u>	<u>-</u>
	<u>65,188</u>	<u>-</u>

Las cuentas contingentes acreedoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores recibidos en operaciones repo y simultaneas	<u>15,911</u>	<u>160,613</u>
	<u>15,911</u>	<u>160,613</u>

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por cobrar inversiones negociables	10,331	10,312
Inversiones negociables en títulos de deuda	347,285	485,930
Otras deudoras	35,180	5,085
Activos fijos totalmente depreciados	<u>186</u>	<u>296</u>
	<u>392,982</u>	<u>511,623</u>

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses lineales en inversiones negociables	71,243	40,234
Valor fiscal del patrimonio	<u>345,931</u>	<u>351,677</u>
	<u>417,174</u>	<u>391,911</u>

NOTA 19 – INGRESOS DIVERSOS

Los ingresos diversos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banca de Inversión	<u>10,944</u>	<u>-</u>
	<u>10,944</u>	<u>-</u>

La Corporación recibió ingresos por concepto de las actividades de Banca de Inversión offshore, donde la entidad participa a través de la promoción de las mencionadas actividades.

NOTA 20 - GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Canales de enlaces y datos	373	336
Servicios públicos	394	353
Gastos de viaje	622	471
Servicios integrados STFX	243	117
IVA no descontable	661	300
Servicio de aseo y vigilancia	175	165
Útiles y papelería	71	73
Cuota administración edificios	127	121
Capacitación	42	63
Transporte	163	90
Servicios temporales	230	212
Relaciones públicas	139	70
Relaciones institucionales	48	54
Servicio de mensajería	4	9
Gastos legales	4	3
Seguro de depósito	45	90
Suscripciones y publicaciones	27	25
Servicio Swift	20	13
Publicidad y propaganda	17	23
Elementos de aseo	8	5
Correo	5	7
Gastos de ejercicios anteriores	62	5
Cafetería	45	-
Aprendiz Sena	8	-
Activos no Capitalizables	11	-
Otros	<u>150</u>	<u>179</u>
	<u>3,694</u>	<u>2,784</u>

NOTA 21 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Devolución prima seguro de depósitos	15	-
Reintegro provisión gastos	145	-
Utilidad venta de activos	-	9
Ingreso prestación servicios partes relacionadas	344	228
Otros	<u>39</u>	<u>64</u>
Total	<u>543</u>	<u>301</u>

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Multas y sanciones	<u>14</u>	<u>-</u>

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Diciembre incluyen lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>Casa Matriz</u>
Activos		
Bancos		53,230
Ingresos		
Honorarios		3,302
Operaciones FX		1,827
Otros Ingresos		<u>344</u>
Total		<u>5,473</u>
Gastos		
Intereses		<u>1</u>
Total		<u>1</u>
	<u>2012</u>	<u>Casa Matriz</u>
Activos		
Bancos		<u>40,856</u>
Ingresos		
Intereses		-
Utilidad en valoración venta divisas contado		-
Honorarios		<u>2,910</u>
Total		<u>2,910</u>
Gastos		
Intereses		<u>-</u>

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros.

NOTA 23 - OPERACIONES DE TESORERÍA

Entorno Económico Internacional

El 2013 fue un año que se destacó por su alta volatilidad y ser el principio del fin del gran estímulo monetario dado por Estados Unidos. Si bien comenzamos con unas expectativas muy bajas con respecto al desempeño económico de USA – dado el impacto de la contracción fiscal en el crecimiento- la realidad es que este país logró una recuperación mejor a la esperada y sobretodo logró una creación de empleos mayor a lo previsto. En Mayo del 2013 la FED mandó los primeros mensajes sobre el famoso tapering o la reducción del exceso de estímulo otorgado vía compra de activos de renta fija (Tesoros americanos y MBS). Sin embargo, esta salida no fue en el momento esperado por el mercado y en septiembre del año pasado la FED generó volatilidad adicional a los inversionistas al no ejecutar lo ya esperado por los inversionistas. La explicación de esta decisión estuvo ligada al ambiente político que vivía USA en esa época y el riesgo de que el debt ceiling tuviera un impacto aún mayor en las cifras de USA. Al final, los políticos llegaron a un acuerdo y la reserva federal decidió comenzar con un tapering leve de U\$10b en el mes de diciembre. Esto es particularmente importante dada la sensibilidad del mercado mundial a los cambios en la política monetaria y fiscal de USA y al hecho de que el presidente de la Reserva Federal Ben Bernanke (gran impulsor de esta política durante y después de la crisis), dejó su cargo para darle paso a Janet Yellen.

Estos cambios en USA estuvieron acompañados de mucha volatilidad especialmente por la divergencia en políticas de las economías desarrolladas. En abril del año pasado Japón anunció un estímulo masivo y un condicionamiento a 2% de inflación para quitarlo. Adicionalmente Europa estaba en proceso de bajar tasas y ruido sobre estímulos adicionales. Evidentemente esto ayuda a que el movimiento del mercado y su respectivo impacto en las economías emergentes fuera más pronunciado. Es así como durante este periodo, entre junio y agosto, los índices de países emergentes como Brasil, Rusia e India, bajaron 22%, 17% y 14% respectivamente.

Por su parte, la zona euro perdió protagonismo con respecto a lo que se observó en el 2012. Todavía el panorama no es claro y quedan importantes desafíos por resolver. En la zona del euro, las reformas implementadas a escala nacional y las adoptadas para reforzar la arquitectura de la unión monetaria han ayudado a reducir las presiones de financiamiento en los bancos y las entidades soberanas. Sin embargo, las economías de España, Italia y Portugal aún plantean desafíos, por cuanto siguen soportando la pesada carga de la deuda del sector empresarial y la fragmentación financiera. A pesar de ello, es importante resaltar que la economía de la zona de euro salió oficialmente de recesión para el 3er trimestre del 2013.

Desde el punto de vista de Mercados Emergentes es importante destacar varios puntos que estuvieron en el foco de los inversionistas durante el 2013.

China estuvo en el ojo del huracán dado su impacto en todo el mundo emergente vía precio de commodities pero también desde el punto de vista de estabilidad financiera. Los ruidos sobre los excesos de apalancamiento del sistema financiero chino y su posible impacto negativo mantuvo a las autoridades chinas apretando constantemente las condiciones financieras chinas a la vez que bajaron sus expectativas de crecimiento con el ánimo de enfriar posibles burbujas. En este contexto, los cambios políticos han tenido un impacto muy importante y aunque aun China se encuentra con tasas de crecimiento aceptables, los riesgos ligados con sus comportamientos mantienen muy alerta a países especialmente con dependencia comercial a este país.

Por otro lado el 2013 podría llamarse como el ocaso del mundo emergente donde la sensación del fin del dinero "barato" proveniente del mundo desarrollado hizo evidente falencias de muchas economías que no aprovecharon los momentos de abundancia para llevar a cabo cambios estructurales. Acá se destaca Brasil, India, Indonesia, Turquía y Sur África. Estos países pasaron de la gloria de la apreciación de FX y tasas bajas a que los inversionistas los castigaran por su falta de políticas estructurales, altos déficits de cuenta corriente, inflaciones crecientes, bajo crecimiento y debilidades políticas. Esto terminó con probablemente los mejores 10 años para el mundo emergente desde hace mucho tiempo. El fin de año estuvo marcado por mucha prudencia por parte de los inversionistas ya que serán mucho más selectivos en sus inversiones de los próximos años dadas las condiciones financieras más restrictivas.

Entorno Económico Nacional

Desde el punto de vista local también el 2013 mostro grandes sorpresas. A principio del año 2013 los analistas estaban bastante cautos y relativamente negativos con el posible desempeño de la economía colombiana en 2013. Acordémonos que el primer trimestre la industria mostraba una de las mayores contracciones y el GDP del trimestre mostraba una tendencia a la baja. Esto, más unas expectativas de inflación por debajo del rango bajo del banco de la republica (2%) llevó a una baja de tasas de interés por parte del Banco de la Republica en magnitud por encima del promedio (50bps). Sin embargo, hacerle seguimiento y proyectar el desempeño económico de Colombia se ha vuelto una completa odisea. La volatilidad de los datos, particularmente, de obras civiles ha generado mucho cambio en tamaños importantes lo que también le ha hecho más difícil las decisiones de política al Banco de la Republica. Al final, los datos del PIB del segundo y tercer trimestre del 2013 sorprendieron al mercado positivamente al alza y nosotros pasamos de tener en el momento más bajo una expectativa de crecimiento del 3.2% a estar en este momento cercanos al 4.3% (aun se espera el dato del IV trimestre).

En cuanto al comportamiento de la inflación, el 2013 fue un año atípico. El año cerró con el nivel de inflación más bajo de los últimos 58 años en 1.94%, menor al límite inferior del rango meta previsto por el Banco de la República (2% - 4%). Dicha situación respondió al menor valor de los precios internacionales de los commodities y al conflicto que existió entre los agricultores y el gobierno durante la segunda mitad del año. A pesar de este bajo nivel el Banco de la Republica no volvió a mover sus tasas dado que el crecimiento económico estaba cerca al potencial, el nivel de desempleo bajando y el crédito y consumo en niveles saludables.

Desde el punto de vista de mercado, Colombia no estuvo inmune a la volatilidad y desvalorización de activos en el mundo emergente. En el caso de las acciones, el mercado para el periodo comprendido entre Junio y Agosto perdió cerca del 9.3%, mientras que los bonos de deuda pública subieron cerca de 200 puntos básicos en sus puntos más líquidos. Para el caso de la moneda, el peso tuvo un constante debilitamiento, pasando de 1765 en enero, a 1932 en diciembre. Dicho comportamiento, que además de ser afectado por el entorno internacional, también refleja el gran esfuerzo económico y publicitario que hizo el gobierno por levantar el nivel del dólar frente al peso. Durante el 2013 el gobierno, dividido en Banco de la República y Tesoro de la Nación, compró cerca de USD 7.9 billones (El Banco de la República compró USD 6.7 billones, mientras que el Tesoro de la Nación compró USD 1.2 billones).

Otro elemento que tuvo gran enfoque durante el 2013 fue la propuesta del gobierno de modificar la composición de inversiones de los Fondos Privados de Pensiones induciendo a mayores inversiones en activos extranjeros y su contraprestación en los activos locales. Si bien esta reforma está a la espera de tener mayor discusión en el mercado, la realidad es que en la segunda mitad del año 2013, dichos inversionistas estuvieron siguiendo la recomendación del gobierno y cambiaron exposiciones de activos locales por activos extranjeros y en una forma muy importante incrementando exposiciones al dólar.

Este flujo de venta de activos por parte de locales debería ser compensado en el mediano plazo por inversionistas extranjeros atraídos por los buenos fundamentales de Colombia y por los cambios en los impuestos (que bajaron de 33% a 14%). Sin embargo en el 2013 y dada la venta masiva de inversiones en emergentes, se vió un incremento en los montos de IEP pero no en los montos que compensaran la venta de los Fondos de Pensiones.

NOTA 24 - POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Administración

La Junta Directiva es el máximo órgano de la administración de la Corporación y se rige por lo establecido en las normas aplicables y en los estatutos.

Composición. De conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de los estatutos de la Corporación, la Junta Directiva de la Sociedad estará integrada por cinco (5) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

La actividad de la Junta Directiva de la Corporación se dirige principalmente a la toma de decisiones respecto a los objetivos corporativos y a hacer seguimiento a todas a aquellas acciones que se tomen para lograrlos en la búsqueda permanente del mejor interés para sus accionistas. Sin embargo, al ser la Corporación una entidad vigilada con objeto social reglado, su funcionamiento está supeditado a las reglas expedidas por las autoridades competentes y las responsabilidades de los órganos de administración, se definen en la regulación aplicable.

La Junta Directiva tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las decisiones necesarias para que la Corporación cumpla con sus fines.

La Junta Directiva y la Administración de la Corporación tienen la obligación de fijar las políticas, estrategias y reglas de actuación de la Corporación relacionadas con la administración de riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, operativo, legal, derivado de las operaciones de Tesorería y realizar un monitoreo y seguimiento de dichas actividades.

Gestión de riesgo

La Corporación cumple con los requerimientos de las normas vigentes sobre administración de riesgos de mercado, crédito, de liquidez, de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, legales y operativos. Adicionalmente, la Corporación está sujeta a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En la Corporación, la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte de la Corporación para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Corporación.

Estructura organizacional para la administración de riesgos

La Corporación cuenta con:

- a) Un Comité de Monitoreo de Riesgos con línea de reporte directo a la Junta Directiva.
- b) Un área responsable del monitoreo de riesgos la cual reporta directamente al área Financiera y ésta a su vez al Funcionario responsable de Administración, Operaciones y Finanzas y adicionalmente, el responsable de monitoreo de riesgos tiene un reporte funcional a los responsables de las diferentes áreas de riesgo a nivel Corporativo.
- c) El área legal es responsable por el monitoreo y seguimiento del riesgo legal.
- d) El área de cumplimiento es responsable del cumplimiento normativo y principalmente, de la administración y monitoreo del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- e) Forman parte también de la estructura de administración de riesgos de la Corporación, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y el presidente con línea de reporte directo a la Junta Directiva.

Como principio fundamental para la administración integral de riesgos, la Corporación tiene una clara segregación de funciones y responsabilidades entre las siguientes áreas:

- a) Front Office - Mercados Financieros: Encargada directamente de las relaciones con los clientes, la negociación y aspectos comerciales de la tesorería.

Funciones y Responsabilidades principales:

1. Proceso de Vinculación de Clientes.- Comprende el cumplimiento de los siguientes lineamientos:
 - KYC - "Know Your Customer", que se aplica a lo largo de la relación con el cliente. El funcionario responsable de la relación debe revisar constantemente las interacciones con el Cliente para identificar cualquier actividad sospechosa.
 - Revisión OFAC, los clientes potenciales deben ser verificados por el área de Operaciones contra las listas restrictivas.
2. Cierre de negociaciones con Clientes
3. Negociación bajo condiciones de mercado.
4. Cumplir con los límites internos y los regulatorios que han sido asignados para negociar.
5. Registro de transacciones en los Sistemas de Registro y en los sistemas corporativos de productos; el cual debe ser completo, oportuno y preciso con el fin de controlar las posiciones, medir los resultados y cumplir con la elaboración de reportes.
6. Monitoreo de Posiciones y Saldos en Caja.- Los Traders serán informados a inicio y fin de cada día de las posiciones y nivel de liquidez actual y proyectada.
7. Manejo adecuado de la información confidencial de los clientes y de la Corporación.

- b) Middle Office - Área de Monitoreo de Riesgos: en líneas generales, encargada de la medición y análisis de los riesgos, verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos, evaluación de metodologías de medición y elaboración de reportes sobre los riesgos inherentes a las diferentes operaciones.
- c) Back Office - El Back Office tiene como objetivo garantizar el correcto proceso y administración de las transacciones iniciadas por el Front Office, mediante la ejecución de las siguientes funciones principales:
 1. Administración de procesos.
 2. Generación y envío de reportes regulatorios de información transaccional.
 3. Actividades de Control y verificaciones a nivel operacional

Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo de mercado es reportada debidamente cada mes al Comité de Monitoreo de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Corporación, Área de Mercados Financieros, Legal & Compliance, Administración, Operaciones y Finanzas y el Responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Corporación, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles y límites regulatorios establecidos en los manuales de procedimientos, los resultados de esta labor de monitoreo y control quedan plasmados en un reporte diario dirigido a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, para dar a conocer la información y los resultados, tanto por el tipo de operaciones que realiza la Corporación como por el volumen de las mismas.

Metodologías para medición de riesgos

La Corporación ha implementado las metodologías regulatorias para la medición de riesgo, a la vez que utiliza las definidas por su Casa Matriz; tales metodologías se identifican mediante políticas que definen los diferentes tipos de riesgo, a través de diferentes sistemas de medición por tipo de producto.

Recurso humano

Los profesionales seleccionados para planear, dirigir, controlar y ejecutar las actividades asociadas al área de riesgo, cuentan con la debida preparación académica, así como la experiencia, competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo tales funciones.

Verificación de operaciones

La Corporación cuenta con mecanismos de seguridad que le permiten garantizar que las operaciones son registradas y contabilizadas en las condiciones en que fueron pactadas con los clientes y contrapartes; dichos mecanismos son el control dual realizado por el middle y el back office, grabación de llamadas en cintas magnetofónicas y/o confrontación de las condiciones de las operaciones con la contraparte. La contabilidad es realizada en el momento en que se presentan las operaciones.

Auditoría

Durante 2013, la auditoría interna corporativa efectuó la revisión anual requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el proceso de administración del riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo y consideró que los controles existentes eran efectivos. Del mismo modo, se realizó una auditoría interna sobre la efectividad y cumplimiento de Sistemas de Administración de riesgo en la Corporación Financiera (Crédito SARC, Operativo SARO, Mercado SARM y Liquidez SARL), con resultados satisfactorios sobre la efectividad de los controles y políticas, sin deficiencias observadas. Finalmente, la auditoría interna corporativa realiza una actividad permanente de monitoreo periódico (Auditoría Continua) sobre los sistemas de riesgos, valoración y control de derivados, procesos de la Corporación y sus indicadores de efectividad, los cuales no han generado observaciones.

Políticas particulares por tipo de Riesgo

a) Política de riesgo de crédito y/o contraparte

Dentro del marco de la gestión integral de riesgos, la Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995). La política de la Corporación es que todo riesgo de contraparte debe ser previamente evaluado, cuantificado y delimitado. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados.

El área de Crédito Corporativa ha establecido criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de productos derivados. Dichos criterios son parte integral del Contrato Marco para la operación de productos derivados que la Corporación mantiene con cada cliente al que ofrece dichos servicios.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo.

b) Política de riesgo de mercado

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se relacionan con la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en los factores de riesgo asociados a las diferentes posiciones, tanto activas como pasivas, que mantenga la Corporación. J.P. Morgan Corporación Financiera S. A. usa el VaR¹ como herramienta principal para la adecuada administración del riesgo de mercado y ha establecido límites máximos que representan su tolerancia a este tipo de riesgos.

c) Políticas de riesgo de liquidez

La política de administración del riesgo de liquidez garantiza que la Corporación disponga de fondos para cumplir sus obligaciones financieras cuando sean exigibles. La Corporación, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL, realiza un procedimiento de cálculo y monitoreo del Riesgo de Liquidez mediante el seguimiento y análisis detallados de los flujos de caja proyectados de efectivo de las posiciones contractuales y no contractuales que mantiene. Adicionalmente, la Corporación mantiene una proporción de sus activos en instrumentos líquidos para cubrir los egresos de caja inesperados y realiza un monitoreo al nivel de apalancamiento de la entidad como señal de alerta para la liquidez intradía, generando un reporte con el esquema de vencimientos, nivel de apalancamiento, resumen de liquidez del mercado y una conclusión al Comité de Riesgos sobre la existencia o no de riesgo de liquidez.

d) Políticas de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Corporación cuenta con un programa basado en políticas y procedimientos corporativos y la legislación colombiana para atender el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Las principales políticas relacionadas con este riesgo son entre otras:

- Política de Conocimiento del Cliente
- Política de Identificación del Cliente
- Política global antilavado de activos y financiación del terrorismo

Para garantizar el fortalecimiento del sistema de control interno en las operaciones de tesorería, que en conjunto con la administración integral de riesgos previene/minimiza la posibilidad de ocurrencia de conductas indebidas de mercado, la Corporación cuenta con los siguientes mecanismos, los cuales se encuentran descritos en los manuales de riesgo y tesorería de la Corporación:

1. Objetivos y principios que ilustran el perfil de riesgo de la Corporación:

Objetivos:

- Los riesgos deben tomarse sobre la base de juicios rigurosamente analíticos. Debe existir claridad y diversificación en la toma de riesgos.
- Los riesgos deben ser tomados con moderación, en relación con el capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- En todas las áreas de negocio los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.

- Los riesgos deben recibir una supervisión diaria e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- En todo momento, se deben acatar los límites, políticas y principios de riesgos establecidos por la Corporación y la legislación colombiana.

Principios:

Los principios de la política de riesgos se aplican en todo momento y en todas las actividades, incluyendo la creación de mercado, los servicios al cliente y las operaciones por cuenta propia. Estos principios responden al estándar global de J.P. Morgan y deben ser observados tanto por las unidades de supervisión, como por cada funcionario de la Corporación:

Se busca equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados. Toda transacción debe ser debidamente registrada, las posiciones deben ser valoradas a precios de mercado de forma diaria y todas las posiciones deben informarse oportunamente al área de negocios.

2. Manuales complementarios para cada proceso:

La Corporación cuenta con los siguientes manuales relacionados con el negocio de Tesorería:

- Manual de riesgos.
- Manuales de productos.
- Manuales de procesos.
- Código de conducta y ética.
- Manual de SARLAFT
- Manual de recursos humanos.
- Plan de contingencia y de continuidad del negocio.
- Manual de Riesgo Operativo SARO
- Manual de Derivados
- Manual de Buen Gobierno Corporativo

3. Controles generales:

- Previamente al inicio de operaciones con todo Cliente, se debe haber cubierto el proceso de vinculación de clientes indicado en el manual correspondiente y habérsele aprobado una línea de crédito. El Front Office por lo tanto debe anticipar el cumplimiento de dichos procesos para dar inicio a las negociaciones.
- Las operaciones efectuadas vía telefónica deben ser grabadas previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes. Dentro del área de negociación no se permite el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o cualquier otro equipo de sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio.

Controles internos de seguridad en las operaciones:

Los controles internos se llevarán a cabo principalmente por el área de Operaciones, quien será responsable de revisar el flujo correcto operacional y de sistemas sobre la Administración del proceso, las liquidaciones, los reportes regulatorios, las conciliaciones y la documentación transaccional.

Dentro del flujo de las operaciones existen diferentes puntos de control:

- La Corporación informará por escrito a las contrapartes sobre quién está autorizado a cerrar operaciones, confirmar, instruir pagos, etc. De esta misma forma solicitará a las contrapartes que envíen por escrito una lista con las personas autorizadas para operar, confirmar, etc., con la correspondiente verificación de la capacidad legal para obligar válidamente a la entidad.
- El Comité de Monitoreo de Riesgos hará el monitoreo del riesgo crediticio por contraparte y producto.
- Operaciones será responsable de confirmar las transacciones con las contrapartes en la fecha de operación y asegurar que las operaciones pactadas existan dentro de los parámetros preestablecidos de operación (precios actuales de mercado, límites de operación, reconciliación de posiciones y resultados).
- Operaciones al final del día hará la conciliación de las operaciones pactadas y vigentes entre los sistemas operativos y contables, con el objetivo de que el sistema contable contenga las mismas operaciones que el sistema operativo.
- Operaciones, al día siguiente conciliará los sistemas operativos con los sistemas externos de liquidación (DCV, DECEVAL, CUD, CRCC, etc.). En caso de haber diferencias se informará para proceder a sus correcciones.

e) Políticas de riesgo operativo - SARO

La Corporación, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO cuenta con los siguientes mecanismos de control del riesgo operativo:

Proceso de auto-evaluación. Se cuenta con un proceso de auto-evaluación, a través del cual se analizan los principales procesos y controles que se realizan en cada área de la Corporación. En caso de que alguno de los procesos que se revisan no se esté desarrollando apropiadamente, se debe formular un plan de acción para corregir la deficiencia, asignar un responsable y establecer una fecha de conclusión. Las deficiencias resultantes del proceso de auto-evaluación son revisadas y analizadas por la dirección y las áreas involucradas en los comités respectivos. Comité de Control: En este Comité participan los responsables de las áreas de negocio, operativas y de soporte de la Corporación. Dicho Comité sesiona mensualmente para discutir y analizar cada uno de los puntos referentes al sistema de control interno en donde se hayan reportado deficiencias. En el Comité se discuten las faltas detectadas a los controles establecidos así como los planes de acción y el responsable del mismo. Se realiza una revisión mínima al año de las políticas y procedimientos relacionados con la Gestión de Riesgo Operacional

Comité de Auditoría

Entre otras, las funciones del Comité de Auditoría son:

- Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo requerido por las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Controlar el cumplimiento de la estrategia diseñada para prevenir que la entidad sea utilizada como instrumento para la realización de actividades delictivas, en especial para el lavado de activos, revisando para tal efecto los informes que el oficial de cumplimiento debe presentar a la Junta.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables verificando que existen los controles necesarios.
- Diseñar planes de vigilancia y control para un adecuado funcionamiento de la Corporación.

Límites

Límites individuales.- El Head del Front Office delegará la autorización de negociación y exposición a cada uno de los Traders, con base en el área de negocio y su experiencia. Estos límites serán registrados en los Sistemas de Negociación y podrán ser modificados por el Supervisor de Middle Office por instrucción del Head del Front Office; el área de Middle Office, genera un registro diario del consumo de este límite que es presentado al cierre del día al Head del Front Office para su revisión.

Límites de Crédito: El oficial de crédito definirá unos límites por cada una de las contrapartes de la Corporación Financiera, que serán registrados en los sistemas transaccionales para su control y monitoreo diario. El área de Front Office seguirá estos límites y el AMR reportará a Comité de Riesgos y Junta Directiva el cumplimiento de los mismos.

Límite de Riesgo de Mercado: La Junta Directiva ha establecido un límite de VaR acorde a la política de aceptación y toma de riesgos de la entidad, el AMR lleva un control diario del cumplimiento de este límite e informa mensualmente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Límites Regulatorios

- Posición propia, propia de contado y posición bruta de apalancamiento.
- Encaje.
- Límites individuales de crédito

Límites de concentración de riesgos.

- Límite de riesgo de Liquidez.
- Límite de riesgo de Mercado
- Solvencia

Aprobación de nuevos negocios

La Corporación cuenta con un proceso de aprobación de nuevas iniciativas de negocio o nuevos productos cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de un análisis detallado de todos los riesgos y las implicaciones operativas, financieras, administrativas, de mercado, etc., por parte de las distintas áreas de la Corporación previo a la implementación de una nueva iniciativa de negocio o de un nuevo producto.

El proceso cuenta con un coordinador, quien es responsable de recibir la solicitud de la nueva iniciativa o producto del área de mercados financieros y de establecer las prioridades para su análisis. El estatus de implementación de nuevos productos se revisará en el Comité de Control. Este comité dará la aprobación final a la implementación de las nuevas iniciativas y productos una vez se haya cumplido con el análisis correspondiente y con su documentación por parte de todas las áreas.

Aprobación de modelos

La Corporación cuenta con un proceso corporativo para la aprobación de modelos, cuyo objetivo es asegurar la integridad de los modelos y por lo tanto minimizar el riesgo de errores en valuaciones o decisiones basadas en la administración del riesgo de mercado o de crédito.

Según lo establecen las políticas corporativas, las cuales también son de aplicación en Colombia, todo nuevo producto que se pretenda sacar en el mercado colombiano será sometido a un proceso de definición de políticas por parte de la Junta Directiva y de aprobación y revisión por parte del área de Mercados Financieros de la Corporación y a nivel regional, del Comité de Monitoreo de Riesgos y de las áreas de soporte. Dicha revisión y aprobación deberá incluir los modelos de valoración así como los correspondientes manuales operativos.

En su momento, se presentarán los manuales operativos, que incluirán información detallada de procedimientos, así como también los modelos de valoración utilizados para cada producto.

Programas de revisión

La revisión del cumplimiento de los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones así como el comportamiento en los límites de exposición al riesgo será realizada a través de cuatro fuentes:

- Diariamente, a través de informes de exposición al riesgo emitidos por el área de monitoreo de riesgos y distribuidos a los miembros del Comité de Riesgos y la Alta Gerencia.
- Mensualmente, con la información presentada en el Comité de Monitoreo de Riesgos.
- Mensualmente con el reporte a la Junta Directiva sobre las reuniones del Comité de Monitoreo de Riesgos.
- Periódicamente, por medio de los resultados de las auditorías internas y externas.

Programas de capacitación

Dentro del Manual de Recursos Humanos para los Empleados de la Corporación, se encuentra definida la política de capacitación para todos los empleados de la Corporación:

- Desarrollo Ejecutivo y Profesional. La Corporación ofrece una serie de cursos para la capacitación ejecutiva y profesional de sus empleados. Así mismo, el área de Recursos Humanos realiza programas especializados para áreas de la Corporación que lo requieran.
- Programas de Capacitación. Se especializa en la capacitación sobre equipos de computación y cursos sobre el manejo de programas de cómputo y programas de inducción a la Corporación y cualquier otro requerimiento que se estime necesario para el buen desempeño en el trabajo.
- Capacitación Externa. Es política mundial de J.P. Morgan contratar los servicios de agencias de capacitación externas para llevar a cabo cursos especializados para los empleados que lo requieran.
- Sesiones Internas presenciales y on-line para la capacitación para la prevención contra el flagelo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como sesiones de información y capacitación con respecto de diversas políticas corporativas, entre ellas, el Código de Conducta de J.P. Morgan.

Legal

El área legal tiene a su cargo todos los asuntos jurídicos que puedan afectar las actividades de la Corporación. El análisis y evaluación del riesgo legal se lleva a cabo en todos los procesos y productos de la Corporación

Área de Cumplimiento:

El área está liderada por el Oficial de Cumplimiento y dos personas quienes se dedican a la implementación y actualización constante de políticas y procedimientos, incluyendo entre otros el monitoreo del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Tiene línea de Reporte directo a la Junta Directiva.

Sistema de control Interno

Como parte del proceso de verificación de la calidad de desempeño del control interno, durante el año 2013 los jefes o líderes de cada proceso desarrollaron la supervisión continua de los riesgos y controles a su cargo, permitiendo identificar en forma temprana las debilidades y establecer las acciones de mejora necesarias acordes con los cambios del entorno, situación que evidencia el fortalecimiento del sistema de control interno.

Así mismo, se continúa fortaleciendo la cultura del control, mediante el continuo desarrollo de planes de acción que aseguren un adecuado y efectivo ambiente de control, gestión de riesgos, administración de la información, sistemas de monitoreo, soporte de la gestión contable y de tecnología, a través de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. En concordancia con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 25 - CUMPLIMIENTO DE LÍMITES LEGALES

Durante los años 2013 y 2012 la Corporación veló por el cumplimiento de los requerimientos de posición de encaje, posición propia, posición propia de contado, posición propia de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

Inversiones en activos fijos e inversiones de capital

La Corporación no posee activos fijos representados en inmuebles ni ha realizado inversiones de capital.

Capital mínimo

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo durante el año 2013 y 2012 de 27.478 y 26.823 millones, respectivamente, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores del patrimonio. La Corporación con base en los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 cumple con dicho requerimiento.

Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana, correspondientes a los estados financieros que incluyen operaciones dentro del territorio nacional. La Corporación ha dado cumplimiento a los límites de posición propia.

Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben efectuar inversión en títulos de desarrollo agropecuario, teniendo como base los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre, así como las disponibilidades diarias. La Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República ha dado cumplimiento a la constitución de inversiones obligatorias durante los años 2013 y 2012

Encaje

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, disponen que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos bancarios o de las Corporaciones Financieras en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar. En 31 de diciembre de 2013 y 2012 la relación de solvencia representaba el 90.13% y 88,34% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSECUENTES

Al 28 de febrero de 2014, fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Compañía, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

Así mismo, la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que afecten la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de estos Estados financieros.